

Quito, 31 de octubre de 2016
Oficio No. SGCTYPC-DMPC-322

Miguel Alvarez
Presidente (a)
ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO LA INMACULADA
Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio La Inmaculada

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio La Inmaculada, ingresada con fecha 1 de octubre de 2016 ; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Los Chillos	FECHA DE LA SOLICITUD:	10/1/2016
PARROQUIA:	Conocoto	BARRIO:	La Inmaculada
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio La Inmaculada		
PRESIDENTE:	Miguel Alvarez	VICEPRESIDENTE:	Patricio Guerrero
VOCAL 1:	Patricia Carvajal	VOCAL 2:	María Ochoa
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Miguel Alvarez	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Patricio Guerrero
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Patricia Carvajal	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	María Ochoa

Atentamente,



Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA